

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia dependiente de la Secretaría de Industria perteneciente al Ministerio de Industria Comercio y Minería informa a las Autoridades Bromatológicas de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba que ha operado la **BAJA** de nuestros registros de los productos que se detallan a continuación pertenecientes al establecimiento RNE N° 04003945 "La Nueva Doble A" de Ribba Rosana Raquel domiciliado en Camino N° 9 Red Terciaria Zona Rural de la localidad de Alto Alegre, departamento Unión, provincia de Córdoba:

PRODUCTOS

R.N.P.A. N° 04040256 yogur endulzado sabor vainilla entero, marca: "Doble A".-

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.-




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

COM N° 017/17

Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 05 de Abril 2017